**ACTA Nro. 5**

Siendo las 19 hs. del día 22 de marzo de 2022, en el local de COAD, sito en Tucumán 2254 de Rosario, se reúnen las y los miembros de la Junta Electoral Luciana Seminara, Raúl Postiglione, María Cristina Sanziel, Guillermo López Asensio y se pasa a tratar el siguiente temario:

**1.- Oficialización de Listas y traslados:**

**a.-** Atento que en fecha 17 de Marzo de 2022 se han oficializado las listas "Frente Unidxs por COAD" y "Democracia Sindical y Dignidad Docente", las que han sido publicadas en el local sindical y en la pagina web. **Se RESUELVE** correr traslado de las listas oficializadas a los apoderados de las mismas a efectos de que ejerzan el derecho previsto en el art. 72 inc. d) por el plazo de 24 horas.

**b.-** Se recibe nota del apoderado de la Lista Frente Unidxs por COAD, cro. Nestor Taborda, solicitando el reemplazo del vocal suplente cro. Alex Ratto DNI 31664354 por el cro. Guillermo Scarinci DNI 18491610. Al efecto, encontrándose las listas ya oficializadas, previo a todo trámite, **se RESUELVE**: Requerir al apoderado de la Lista mencionada, se acompañe ante esta Junta Electoral en el plazo de 24 hs., notificación fehaciente de la voluntad del cro. Alex Ratto de no integrar la Lista Frente Unidxs por COAD.

**2.- Pedido de inclusión en el padrón:**

Se recibe la nota del apoderado Enrique Franco peticionando la inclusión en el padrón del Sr. Lautaro Dattilo DNI 25204348. De los registros obrantes en el sindicato –habiendo consultado los mismos en el área administrativa- surge que el docente mencionado se afilió en Agosto de 2015, realizándosele el primer descuento de cuota sindical en septiembre de 2015, cotización que se mantuvo hasta enero de 2016; fecha a partir de la cual no se encuentra en el padrón de afiliados cotizantes. Esta circunstancia obstaculiza la inclusión del Sr. Dattilo en el padrón de electores. Conforme lo expuesto **se RESUELVE**: denegar la solicitud de inclusión en el padrón del Sr. Lautaro Dattilo, elevada por el apoderado Enrique Franco, conforme la precedente fundamentación.

**3.- Observaciones al Padrón provisorio:**

En fecha 17 de Marzo de 2022, se recibe nota de la apoderada de la Lista Democracia y Dignidad Docente, cra. Laura Ferrer Varela observando a los Sres: Danilo Renzi (actual vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias), Elisandro García (actual vicedecano de la Facultad de Odontología), por detentar dichos

cargos de gestión al momento del presente proceso electoral; a tales efectos peticiona que los mismos sean excluidos del padrón de electores. Examinando la presentación, no existiendo otras observaciones y/o impugnaciones al padrón provisorio y compartiendo el criterio adoptado por las anteriores juntas electorales de la COAD cuya parte fundamental se transcribe: "aquellos funcionarios universitarios que, en determinado ámbito y período, ejercen la representación de la parte empleadora o tienen atribuciones para designar a quienes la ejerzan, no pueden simultáneamente intervenir en la elección de los representantes de la parte trabajadora, es decir en la elección gremial", **se RESUELVE:** a) Excluir del padrón de electores a las siguientes personas: Danilo Renzi DNI 20269444 y Elisandro García 18578244, por detentar actualmente los cargos de vicedecanos. b) Confeccionar y aprobar el Padrón Definitivo general y por establecimiento, que se adjunta a la presente Acta.

Se dispone que el Padrón Definitivo sea entregado a las y los apoderados de las Listas y publicado el viernes 25 de marzo en la sede sindical y en todos los Institutos de la UNR.

**4.-** Notifíquese de la presente acta (con sus resoluciones) y de los traslados referidos a las Listas intervinientes a los efectos mencionados y entréguese copia de los padrones definitivos a las mismas.

Siendo las 21:30 hs. se da por finalizada la reunión firmando al pie los y las presentes.

Me notifico y recibo acta nº 6 en dos fs, traslado de las listas oficializadas y copia del padrón definitivo 23/3/2022 Laura Fernández Yacla DNI 17720253. Apoderada LDSyD

ME NOTIFICO Y RECIBO ACTA Nº 5 EN DOS FOLAS, TRASLADO DE LAS LISTAS OFICIALIZADAS Y COPIA DEL PADRÓN DEFINITIVO 23/3/2022 FIRMA NESTOR TAMORA 17773126